

ASERVIT

Preguntas:

1. Que manejo toma FIDUAGRARIA con relación a:
 - a. Incapacidades Laborales por enfermedad general, accidentes de trabajo, Licencias de Maternidad o paternidad, así mismo los empleados que se encuentran en protección reforzada.
 - b. Como manejan estos pagos en la nómina.
2. ¿Cuál es el plazo para el pago de las facturas?
3. ¿La entrega de dotación se realiza a través de Bonos de dotación o entrega de vestuario?
4. Para los cargos de servicios Generales, ¿entregan los elementos de aseo?
5. Adicional a los impuestos del IVA, ICA, ¿Realizan algún otro impuesto?

Respuestas:

1.
 - a. A la persona no se le puede retirar ni cancelar el contrato hasta que no se solucioné su situación.
 - b. Protección reforzada o debilidad manifiesta
2. Plazo de 15 días calendario una vez radicada la factura
3. Bonos de dotación estipulado por la entidad y previamente acordada con el tercero.
4. Las personas de servicios generales y aseo se manejan con un tercero
5. Según la calidad tributaria que tenga su entidad, generalmente hay tres (rete iva, reteica, retefuente)

COLTEMPORA

Preguntas:

1. Confirmar la hora de cierre del proceso
2. ¿Cuáles son los exámenes médicos a realizar?
3. ¿En qué ciudades se ejecutara el contrato?
4. ¿Cuál es el número de empleados?

Respuestas

1. Cierre del proceso 12:30 p.m
2. Exámenes de ingreso
3. Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla y Bucaramanga, en principio y todas aquellas que se vayan abriendo en el territorio nacional
4. 123 pero va creciendo en la medida de las necesidades de la entidad

PEC Y CIA S.A.S.

Preguntas

Solicitamos por favor nos aclaren cual es el valor real del Presupuesto del presente contrato para la presentación de las certificaciones debido a que en el numeral 4 nos informan que es \$4.786.943.007 más IVA y en el numeral 9.4.4 nos dan el valor de \$4.786.442.943.007

Respuesta:

CUATRO MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SIETE PESOS MCTE \$4.786.943.007 MÁS IVA.

TEMPOLIDER SAS

Preguntas

1. No precisa el número de empleados y los cargos para la elaboración de la propuesta económica y en qué ciudades?
2. Quisiéramos conocer la escala salarial de los diferentes cargos , para cuantificar nuestra propuesta
3. Cuál es el riesgo laboral que manejan para los diferentes cargos operativos y de supervisión?
4. La empresa usuaria puede ejercer cierto tipo de auditoria de documentación y software a la EST, ¿ Hasta dónde puede llegar y que contiene la auditoría
5. Al terminar el año y en consecuencia de la prolongación del contrato quien define el aumento de los sueldos?
6. De acuerdo con la nueva normatividad del pago de seguridad social la Fiduciaria ampliaría el plazo para la presentación de los documentos que acreditan el pago de las obligaciones de seguridad social?
7. La empresa tiene convenio colectivo con el sindicato y los empleados en misión pueden estar dentro de esta agremiación?
8. Quien asume los dos primeros días de incapacidades que se generen para un trabajador?

9. Los accidentes laborales e incapacidades que generen costos, ¿Quién asume dicho valor?
10. La Fiduciaria aportaría a la Temporal los perfiles de cargo a contratar y la matriz de riesgos de cada uno?
11. Teniendo en cuenta que las compañías tienen plazo de realizar Asamblea General para aprobar Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, hasta el 31 de marzo de 2017, hay posibilidad que en las condiciones financieras se estudien a corte de diciembre de 2015?

Respuestas

1. Los cargos van desde Gestantes, Directores, ejecutivos y otros de nivel técnico y operativo. La ciudades son: Bogotá, Bucaramanga, Cali, Medellín y Barranquilla, haciendo la salvedad que la Entidad puede iniciar operaciones en cualquier otra ciudad del país.
2. La escala salarial es:

Cargos	Escala Salarial
Presidente -Vicepresidente	18 SMLV-28 SMLV
Director-Jefe Control Interno-Gerente	11 SMLV a 17 SMLV
Ejecutivo-Auditor-Abogado-Jefe	6 SMLV a 9 SMLV
Secretaria-Analista-Profesional-Coordinador	3 SMLV a 5 SMLV
Aprendiz-Mensajero-Conductor-Auxiliar	1 SMLV a 2 SMLV

3. 0.522 (riesgo 1)
4. La empresa de manera periódica realiza auditorías de las carpetas de los funcionarios en misión, con el fin de corroborar la completitud de la información que debe reposar para el proceso de contratación.
5. El aumento de sueldos lo realiza la Entidad " Fiduciaria"
6. El pago de seguridad social de los empleados en misión se paga según corresponde al Nit de la temporal
7. La empresa no tiene sindicato
8. Los dos día de incapacidad los asume el empleador, es decir la empresa temporal
9. La empresa temporal
10. Fiduciaria aportaría los perfiles requeridos, más no la matriz de riesgos de estos
11. Deben ser a corte del 2016

EFICACIA

1. Favor confirmar el presupuesto del contrato, toda vez que hay valores diferentes en el numeral 4 y el numeral 9.4.4.
2. Teniendo en cuenta que la mayoría de las compañías se encuentran en la elaboración de sus estados financieros con corte a diciembre de 2016, es posible presentar los estados financieros con un corte intermedio, es decir septiembre de 2016?
3. La dotación al momento de la facturación se le debe incluir el % de AIU?
4. Teniendo en cuenta que en suministro de personal, la subordinación está a cargo de la Empresa Usuaria, en este caso FIDUAGRARIA, quien emitirá órdenes, instrucciones y tiene el control del personal, es posible limitar la indemnidad sólo a aquellas obligaciones expresas de la EST, tales como pagos, afiliaciones, cotizaciones y demás?
5. Teniendo en cuenta que la EST no tiene control directo sobre el personal en misión, es posible que se restrinja la responsabilidad de ésta sobre las actuaciones del personal que están bajo la subordinación de la empresa usuaria en este caso FIDUAGRARIA?
6. En caso de que a la terminación de la relación comercial, resultare personal con fuero de salud (debilidad manifiesta-incapacitado) o en estado de embarazo, éstos estarían a cargo de FIDUAGRARIA?
7. Se facturará a FIDUAGRARIA el pago del primer día de incapacidad de la ARL y los dos primeros días de incapacidad de la EPS que no asumen estas entidades?
8. Los elementos de protección personal serán suministrados por FIDUAGRARIA?
9. Podrían indicarnos el número aproximado de personas requeridas?
10. Podrían indicarnos los cargos y salarios del personal requerido?
11. Contractualmente existirían multas y pena por incumplimiento?
12. Con el fin de contar con una amplia participación de las empresas proveedoras del sector a favor de FIDUAGRARIA, solicitamos a Ustedes se amplié el indicador financiero de endeudamiento al 80% (el nivel de endeudamiento sea igual o menor al 80%).
13. Agradecemos aclarar el número de colaboradores a contratar por cargos y con los respectivos salarios.
14. Agradecemos nos compartan las respuestas a todas las observaciones y/o preguntas de todos los oferentes participantes.

Respuestas

1. CUATRO MIL MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SIETE PESOS MCTE \$4.786.943.007 MÁS IVA.
2. Deben ser a corte del 2016
3. Si
4. No procede de acuerdo al manual de contratación la Fiduciaria
5. No procede de acuerdo al manual de contratación la Fiduciaria

6. No, dado que quien asume la calidad de empleador es la EST
7. Si se factura todo tipo de incapacidad
8. Si, la dotación la brinda la Temporal pero los elementos los suministra Fiduciaria
9. 123
- 10.

Cargos	Escala Salarial
Presidente -Vicepresidente	18 SMLV-28 SMLV
Director-Jefe Control Interno-Gerente	11 SMLV a 17 SMLV
Ejecutivo-Auditor-Abogado-Jefe	6 SMLV a 9 SMLV
Secretaria-Analista-Profesional-Coordinador	3 SMLV a 5 SMLV
Aprendiz-Mensajero-Conductor-Auxiliar	1 SMLV a 2 SMLV

11. Si
12. La Fiduciaria no modificará el indicador porque considera que es adecuado para la cuantía del proceso
- 13.

	Escala Salarial	Funcionarios
Presidente -Vicepresidente	18 SMLV-28 SMLV	2
Director-Jefe Control Interno-Gerente	11 SMLV a 17 SMLV	6
Ejecutivo-Auditor-Abogado-Jefe	6 SMLV a 9 SMLV	9
Secretaria-Analista-Profesional-Coordinador	3 SMLV a 5 SMLV	18
Aprendiz-Mensajero-Conductor-Auxiliar	1 SMLV a 2 SMLV	28

14. Las respuestas se publican en el portal Web de la Fiduciaria y en el SECOP

OTRAS OBSERVACIONES RECIBIDAS SIN IDENTIFICACIÓN DE LA EST

1. Que el balance general y estado de resultado sean a corte de 31 de Diciembre de 2015, puesto que algunas entidades aun estan en proceso de cierre contable.
2. En el Item Calificación Experiencia: Cuantía de Contratación: La solicitud apunta si establecen algún limite en cuanto al numero de certificaciones o el monto de la cuantía de contratación.

RESPUESTAS

1. El balance debe ser a 2016 como lo especifica la invitación pública.

2. El número de certificaciones son mínimo 5 como lo expresa invitación, cuya sumatoria sea igual o mayor al presupuesto del presente proceso